

D. Francisco Javier Chacón Sanchez-Molina, Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, Órgano adscrito a la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, en uso de las competencias que tengo delegadas en virtud de la Resolución de 4 de septiembre de 2023 de la Dirección Gerencia, por la que se delegan competencias en determinadas materias (DOE nº 174 de 11/09/2023), debiéndose celebrar la Mesa de Contratación Administrativa relativa al procedimiento de contratación con número de expediente gestor **CSE/01/1124034342/24/PA**, cuyo objeto es el **CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA; DESINFECCION, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN; JARDINERIA; TRANSPORTE INTERIOR, DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACION DE ROPA; RETIRADA Y TRANSPORTE INTERIOR DE CONTENEDORES DE RESIDUOS, RETIRADA DE PAPEL CONFIDENCIAL Y RETIRADA DE ENSERES INUTILIZADOS DE GERENCIA DE ÁREA Y CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL AREA DE SALUD DE BADAJOZ, CON MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES AL PERSONAL ADSCRITO A SU PRESTACION Y EL EMPLEO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES, SIENDO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE**, de conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U ,de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9 de noviembre de 2017) y Art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, en la fecha indicada a pie de firma, adoptó la siguiente;

RESOLUCION

Nombrar los siguientes miembros:

Presidente: D. Fernando Diaz Rivas.- Director de Régimen Económico del Área de Salud de Badajoz.
Suplente: D. José Ramón Anaya Revuelta.- Subdirector de Régimen Económico del Área de Salud de Badajoz.

Secretario: D^a M^a Granada Fernández Rafael, Jefe de Grupo UCA del Área de Salud de Badajoz.
Suplente: D. Carmelo Cabeza Rico, Jefe de Grupo de la UCA del Área de Salud de Badajoz.

CUATRO VOCALES, entre ellos:

Un/a interventor/a de la Intervención General de la Junta de Extremadura:

Titular: D^a. Belén Ledesma Jurado, Interventora Delegada de la Junta de Extremadura.
Suplente: D. Pedro Cabezas Gómez, Jefe de Sección de Intervención de la Junta de Extremadura.

Un/a funcionario/a de entre quienes tengan atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del Órgano de Contratación

Titular: D^a M^a José Santos Vasallo, Asesora Jurídica del Área de Salud de Badajoz.
Suplente: D. Felipe Fernando Lara Ordóñez, Asesor Jurídico del Área de Salud de Badajoz.

Resto de vocales:

Titular: D. Pedro Gutiérrez Nogales, Jefe de Servicio de la UCA del Área de Salud de Badajoz.
Titular: D^a Rocío Núñez Santos.- Jefa de Sección UCA del Área de Salud de Badajoz
Titular: D. José Romero Cerezo, Técnico de Gestión de la UCA del Área de Salud de Badajoz.

UNCA-ITF-3.1.1.15-01 Rev 7 Pág 1 de 1

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	21/06/2024 14:45:52	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSE564NRNZFGTBAFR4CEPFA8DX973	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



Suplente: D. Francisco Vicente Gómez, Jefe de Grupo de la UCA del Área de Salud de Badajoz.

Suplencias:

En caso de imposibilidad sobrevenida de asistir de alguno de los miembros de la Mesa, el Órgano de Contratación procederá a la designación del/los suplente/s correspondientes, procediéndose de igual manera a su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Mérida, a (fecha de la firma electrónica)
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
PD por Resolución de 4 de septiembre de 2023 (DOE nº 174 de 11/09/2023)
Fdo: Fco. Javier Chacón Sanchez-Molina

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	21/06/2024 14:45:52	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSE564NRNZFGTBAFR4CEPFA8DX973	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	
			